

COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION de don(ña) **RODRIGO MARCELO RIVAS BRAVO** 

**DECRETO Nº** CHILLÁN VIEJO,

156 26/1/2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.08 y 2040 del 10/12/2008, mediante el cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

## CONSIDERANDO:

La Hoja de envío 26/1/2009 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para don(ña) RODRIGO RIVAS BRAVO, para ir a la ciudad de **CONCEPCION** el 27/01/2009.

## DECRETO

1.- AUTORIZA cometido funcionario a don (ña) RODRIGO RIVAS BRAVO, Profesional, Grado 9,º EM, quien deberá ir a la ciudad de CONCEPCION, el 27/01/2009 con el fin de gestionar participación del Alcalde en Programa Matinal de TV.

2.- PAGUESELE el 40% del viático por el 27/01/2009, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, subasignacion 006; Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, Subtítulo 22, Ítem 03, Asignación 001, subasignacion 001 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VAI

DIRECTO OBRAS

FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV / FBCH / FFV/ PAQ/ ygc **DISTRIBUCION:** 

Secretaría Municipal, Control,

Depto. Personal,

Oficina

de

**Partes**